

Un artículo del conde de Romanones

EL FRENTE CONSTITUCIONAL

En «El Sol» de ayer se insertó el siguiente artículo del conde de Romanones:

«El Sol», en uno de sus editoriales, recoge de un artículo mío el párrafo que yo dedicaba a precisar los linderos de las fuerzas políticas que a mi entender deben constituir el frente único constitucional, y lo comenta. Nada opongo a sus juicios aunque difieran—acaso no mucho—de los míos. Todos hablamos desde nuestras diversas situaciones, para el pueblo español; y todos nos influimos recíprocamente al emitir nuestros pensamientos, de cuyo conjunto es resultante complejo y armónico la conciencia nacional.

Pero los comentarios de «El Sol», en esta ocasión, están fundados sobre evidentes errores. Me atribuye cosas que yo no he dicho, conceptos que no estuvieron en mi pensamiento, en mis palabras. La buena fe con que «El Sol» me adjudica intenciones e ideas que yo no prohijo, es notoria, puesto que transcribe literalmente el párrafo mío comentado. Pero sin duda no estuvo bastante claro; por tanto es deber mío esclarecerlo. Quiero ser combatido, si lo merezco, por lo que yo realmente digo y pienso, no por lo que me atribuyan los demás.

Yo he dicho literalmente en ese párrafo: «Debemos formar un bloque de energías sociales que... oponga de un lado barrera al absolutismo triunfante y rechace por otro... a los que... acarician un ideal revolucionario.»

«El Sol» interpreta este concepto del cual son complementarios todos los demás del párrafo comentado, de esta manera: «Quedan, pues, eliminados del frente único todos aquellos que, aun deseando el imperio de la Constitución, no son monárquicos en la misma medida que el CONDE DE ROMANONES.»

¿Es fiel la interpretación? Cotejadas ambas cláusulas, dejó la respuesta a la rectitud de «El Sol» mismo; con eso me basta, porque estoy seguro de aquella.

Pero ¿necesitaba interpretación el concepto? Si alguna mayor precisión podía tener, se la daban estas otras dos cláusulas del párrafo: «No extendiendo mi llamamiento a quienes aspiran a derrocar la Monarquía ni a quienes sientan veleidades revolucionarias.» «Ni reacción ni revolución; Monarquía y régimen parlamentario; ésa debe ser la bandera.»

He aquí la versión libre dada por el articulista, de esas rotundas palabras: «La excomunión alcanzará, tal vez, a todos los españoles, salvo al conde, sus amigos políticos y algún otro partido de los «viejos.» ¿Es justa esa versión? ¿Exacta? ¿Dicen eso las palabras más antes reproducidas? Al buen juicio del lector apelo. Celebro, sin embargo, el extravío del comentarista, porque me advierte de la necesidad de insistir en ese extremo para fijar bien una actitud y un propósito.

Creo que debe formarse un bloque integrado por todas las fuerzas políticas y sociales amantes del régimen constitucional y parlamentario, con el propósito de restaurar la vigencia de la Constitución y de asegurar en lo posible su continuidad. Sin la formación de ese bloque, la Constitución no será restaurada tan pronto como deseamos. Ni podría serlo, dada la actual realidad social española; no se trata de aspiraciones y deseos, sino de hechos. Y lo primero es apreciar los datos de realidad, tales como ellos son, no como nuestra fantasía los pinta o nuestro afán los apetece.

La constitución de ese bloque, al cual no están llamadas las fuerzas políticas sólo, sino también las fuerzas sociales, los elementos representativos e intelectuales, implicaría la disolución de los viejos partidos y la cancelación de las antiguas jerarquías; aviniéndose todos a ello darían testimonio de desinterés y muestras de acatamiento a la nación misma, de la cual, como los poderes todos, provienen esas mismas jerarquías. Y de la constitución de ese bloque habría de partir la etapa política nueva, la restauración ordenada y fecunda de la normalidad, en la cual, el bloque, cumplida su misión inmediata, habría de escindirse para constituir, espontánea y naturalmente, por la gravitación de las ideas y de los hombres hacia las dos tenden-

cias contradictorias del espíritu humano, los futuros partidos, conservador y liberal.

¿Quiénes habrían de constituir ese bloque? Esos son los límites que yo trataba de señalar en el párrafo que «El Sol» ha comentado. Y mi pensamiento no es turbio; el bloque comienza en el lindero absolutista. Quienes aspiren a la Monarquía absoluta no pueden estar comprendidos en el bloque constitucional.

Y termina el bloque por la otra parte en los republicanos. No debe quedar sobre ello duda alguna. Los que en estas materias pensamos, como en varios artículos he expuesto, somos constitucionales parlamentarios; pero somos también monárquicos, con la convicción absoluta e inquebrantable de que mientras España sea como es forjada por la historia, la Monarquía es insustituible. ¡Pero la Monarquía constitucional!

La acción de las fuerzas republicanas puede ser concurrente con aquéllas para el restablecimiento del régimen parlamentario, pero su trayectoria tiene que ser distinta. Las alianzas entre monárquicos constitucionales y republicanos han sido siempre funestas para unos y para otros, y han contribuido a la perturbación de la política. Incurrir de nuevo en esos errores, cuando ahora puede apreciarse en conjunto todo el período de la política pasada, sería declararse incapaces de recoger los frutos de la experiencia.

¿Están claramente precisados los confines de lo que, a mi juicio, debiera ser el frente constitucional? Pues otra fórmula los señala con igual claridad. Ese frente de bloque debe estar constituido por todos, absolutamente todos los monárquicos, menos los partidarios de la Monarquía absoluta. Y, en rigor, si los republicanos, dándose clara cuenta del momento, prescindieran de interponer en el curso de esta campaña—sin la cual la situación actual habría de proseguir más tiempo del que sus propios mantenedores quisieran—el problema de la forma de gobierno, imitando el oportunismo de Gambetta el año 75, transigiendo con los elementos conservadores en circunstancias parecidas, también podrían ser en él eficaces colaboradores.

De este frente no habrían de quedar excluidos más que los absolutistas, triunfantes hoy, y los partidarios de la violencia; es decir: los soñadores de la revolución.

Tampoco sobre este extremo quiero que en cuanto a mi actitud haya ambigüedad.

Las contemporizaciones con la violencia, las debilidades para contenerla o castigarla han sido la causa principal del descrédito de la anterior política. Y esas debilidades constituyeron la mayor dificultad para gobernar, e impidieron la ejecución de toda obra sanamente encaminada. Ellas enajenaron a los partidos políticos y a las instituciones en que éstas actuaban, la simpatía y la voluntad de los elementos sociales poderosos, cuyo concurso era indispensable para la estabilidad de aquéllas. El único reproche fundado en mi sentir, y la única culpa por nosotros cometida, con recta intención, pero con ilusoria esperanza de fruto para el país, fué una impenitente debilidad. En ella se engendró el ambiente social, el estado de la conciencia pública, que hizo, más que posible, fatal, el suceso del 13 de septiembre.

Deseo y espero haber logrado en esta ocasión mayor claridad para mi pensamiento ante los intérpretes de «El Sol» y sus numerosos lectores. ¿Se formará ese frente único? Confío en ello, porque su necesidad es evidente; pero reconozco, sin embargo, que abundan los desconfiados, los escépticos; pero ni unos ni otros me harán detenerme en el camino.

En estos días acaba de conmemorarse aquí, en París, en ambas Cámaras, el cincuentenario de la promulgación de las leyes constitucionales, leyes que fueron obra de un Parlamento en el cual predominaban los elementos conservadores, y, sin embargo, hoy esa obra es ensalzada por todos, incluso por hombres tan de la izquierda como Painlevé, nadie ha aprovechado la ocasión de este jubileo

para pedir la reforma de las leyes fundamentales que rigen la vida política francesa; es ésta una lección y un ejemplo que no debe pasar desapercibido para nosotros.

CONDE DE ROMANONES

En la iglesia de San José

Funerales por el marqués de la Torre-illa.—Asiste Su Majestad el Rey.

En la iglesia de San José se han celebrado ayer mañana, a las once, solemnes funerales por el alma del que fué jefe superior de Palacio, marqués de la Torre-illa.

El Rey asistió a la religiosa ceremonia. El Soberano, que vestía uniforme de Infantería, con los distintivos de capitán general, llegó al templo en automóvil.

Al descender a la puerta del mismo fué saludado por los familiares del finado y por otras personas de la aristocracia.

Don Alfonso entró en la iglesia bajo palio, seguido del patriarca de las Indias. En el centro del templo se había levantado un túmulo, al que daba guardia un zaguanete de Alabarderos.

El Rey ocupó la presidencia, colocándose a su derecha el infante don Fernando, y a su izquierda el conde de Torre Arias.

En otra presidencia se hallaban los duques de San Pedro de Galatino, Infantado y Medinaceli y los marqueses de Viana, Villagonzalo y Scala.

Cantó la misa de «Requiem», de Perossi, rezando el responso el patriarca de las Indias.

Terminados los funerales, el Soberano regresó a Palacio, a las doce y quince.

Distinción merecida

Nuestro compañero en la Prensa don José Subirá ha sido nombrado miembro correspondiente en España de la Sociedad Francesa de Musicología.

El señor Subirá inaugurará sus tareas dando cuenta de algunos fondos musicales existentes en la biblioteca del duque de Alba, cuya revisión le ha sido encomendada, y entre los cuales hay obras raras de música de cámara extranjera del siglo XVIII, así como también numerosos manuscritos de autores nacionales de la misma época, que revelan la existencia de una escuela de música de cámara netamente española, hoy desconocida.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PEÑALVER 15
TELEFONO 225 -M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

En el Hotel Nacional.

Homenaje al periodista y letrado señor Galarza

En el Hotel Nacional se celebró ayer el banquete con que los amigos y compañeros del redactor de «La Voz» y eminente letrado don Angel Galarza le obsequiaron como testimonio de admiración por sus recientes éxitos profesionales.

Asistieron unos 300 comensales, entre los que se hallaban numerosos letrados, periodistas, políticos de todos los matices y multitud de funcionarios municipales de todas las categorías.

Recordamos entre los asistentes al conde de Santa Engracia, señor Alonso Bayón, conde del Valle de Suchil, Garrido Juaristi, numerosos concejales y ex concejales, el director del Matadero, señor Sáenz Egeña, y el veterinario de Gobernación, señor Armendáriz.

El señor López Baeza leyó las adhesiones, entre las que figuraba una muy expresiva del conde de Limpías.

Ofreció el homenaje, con su elocuencia acostumbrada, don Gerardo Doval, dando las gracias con frases valientes y emocionantes el señor Galarza.

La preciosa «corbell» de flores naturales que adornaba la presidencia fué remitida a la esposa del homenajeado, al que de todo corazón felicitamos de nuevo.

DESDE ORIENTE

Dimisión del Gabinete Fethy.

CONSTANTINOPLA 4.—Un comunicado oficial dice que, en una reunión celebrada por el partido republicano del pueblo, el Gabinete Fethy ha quedado en minoría.

A consecuencia de una discusión sobre política interior, el Gabinete ha presentado la dimisión.

El sufragio universal en el Japón.

TOKIO 4.—El proyecto de ley estableciendo el sufragio universal en el Japón ha sido aprobado por gran mayoría, en la Cámara popular.

Lo que pasa por España

Niño aplastado por una piedra.

ZARAGOZA 4.—En Uncastillo, el niño de once años Mariano Frago vió a un zorro que se metía en una cueva.

Trató de hacerle salir socavando la tierra, y le cayó una piedra de gran tamaño encima, aplastándole.

El temporal en Granada.

GRANADA 4.—A causa de la nieve, han caído cables de la conducción de fluido eléctrico y de teléfonos, y se han desgajado muchos árboles, sobre todo en la Alhambra.

Batalla campal.—Un muerto y varios heridos.

BILBAO 4.—Los hermanos Plácido y José Barbero promovieron un fuerte escándalo en la calle de Lersudín.

El guardia Francisco Domínguez, su compañero y el sereno de la calle les invitaron a callarse; pero los hermanos Barbero hicieron frente a todos en actitud airada, produciéndose una reyerta, en la cual los guardias se vieron obligados a disparar sus pistolas para reducir a Plácido y José.

El guardia Domínguez resultó herido de gravedad, y su compañero con heridas menos graves y contusiones.

Plácido Barbero recibió un balazo en la región temporal, y su hermano José sufrió heridas de menos importancia.

Plácido Barbero murió en el hospital.

Una denuncia.

ZARAGOZA 4.—El ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo, presidente de una Sociedad de obras de esta capital, y el gerente de dicha entidad denunciaron la desaparición de Madrid del delegado de la Sociedad en cuestión, llamado Octavio Altaba, después de haber hecho efectivos algunos créditos de la Empresa y de haberse resistido durante algún tiempo a liquidar.

La Exposición de ganados.

JEREZ 4.—El Comité de la Exposición de ganados ha creado un premio para los sementales de silla y vara y otro para los erales de raza española, cruzados con raza extranjera, además de los que figuran en el programa.

El Comité de la Exposición Iberoamericana de Sevilla también concede tres premios.

El infante don Fernando ha participado que el Estado adquirirá ejemplares de sementales de los que se presenten a la Exposición.



Varias noticias.

BARCELONA 4.—Félix Esain ha denunciado en el Juzgado de guardia que leyó en un periódico un anuncio, en el que se decía que se necesitaba un cobrador.

Se presentó en el hotel Bristol y le recibió un señor de porte distinguido, el que le dijo que para una Sociedad importante, de la que él era director, necesitaba un cobrador, al cual le daría un sueldo de 400 pesetas mensuales, previa fianza de 1.000 pesetas.

Esain fué inmediatamente a su casa y volvió con las 1.000 pesetas, que entregó al supuesto director. Cuando estuvo hoy en el hotel a buscarle se encontró con que dicho sujeto había desaparecido.

En la casa número 177 de la calle de la Diputación fué detenido por un somatenista y una pareja de guardias de Seguridad un individuo llamado José Lama, que se pro-

ponía robar en dicha casa. El somatenista, para amedrentar al ladrón, hizo un disparo, que causó gran alarma entre los vecinos.

Han comunicado de Gerona que en Amposta el coche-correo que presta servicio de la estación del ferrocarril a dicha población, volcó en la carretera, resultando gravemente herido Miguel Almirana y Manuel Gil, y con contusiones leves Ramón Magi, Agustín Simó y Jacinto Serra. Los otros cuatro viajeros que iban en el coche resultaron ilesos.

El Banco de Vizcaya ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra el comerciante de esta plaza Cosme Puigmal, el cual negociaba letras contra un supuesto cliente, y al ser devueltas no las abonaba al librador.

La cantidad estafada asciende a 10.500 pesetas.

Matan al conductor y de-
jan malheridos a tres
policías

LIMOUX 4.—Anoche, el cochecito-correo que hace el servicio a la estación, fué asaltado por un grupo de bandidos, que ocupaban un potente «torpedo».

Los malhechores hicieron parar el coche y se apoderaron de todas las sacas de valores. Uno de los empleados que ocupaban la ambulancia quiso oponerse y fué rematado en el acto a tiros de revólver, mientras que el conductor del coche-postal logró escapar y avisar a la Policía.

Los bandidos huyeron velozmente en su automóvil; avisados por teléfono los puestos de gendarmería, se pusieron servicios especiales, interceptando las carreteras. Pero los bandidos salvaron todos los obstáculos a toda la velocidad de su automóvil y disparando contra los gendarmes. Dos jefes de brigada y un gendarme han sido heridos de gravedad.

No se tiene la menor indicación acerca de la banda. El automóvil que ocupan es un «torpedo» grande, de gran fuerza, pintado de gris oscuro.

En todos los sectores de este departamento y de los departamentos vecinos se han montado medidas extraordinarias de vigilancia.

El dirigible misterioso. Ate-
riza desarbolado y sin
tripulación

SANTANDER 4.—Comunican de Ontaneda que en el término municipal de aquel pueblo ha aterrizado un dirigible, desarbolado y sin tripulación.

El aparato es del tipo «Torres Quevedo», 3.122, N. N.

Se ha averiguado que el dirigible pertenece a la nación francesa, suponiéndose que fué arrancado por un ciclón y arrastrado hasta el lugar del aterrizaje.

**GENTE
CONOCIDA**

Para el próximo Sábado de Gloria se ha fijado la fecha del enlace matrimonial de la encantadora señorita María Gómez Acebo y Vázquez Armero con el conde de Posadas, hijo de los condes de Polentinos.

El conde de Torroella de Montgrí se encuentra en grave estado, después de la operación quirúrgica que le ha sido practicada en Barcelona.

La vizcondesa de Torre Almiranta, esposa del ex ministro don Joaquín Salvatella, ha dado a luz una niña con toda felicidad.

Los duques de Fernán-Núñez, con sus hijos, saldrán el lunes próximo para París, desde donde se trasladarán a Roma, en cuya capital se proponen pasar una temporada.

HIJO
DE
Villasante y Compañía
ÓPTICOS
Príncipe, 70.—Teléfono 1050.—MADRID

Cartagena y sus fiestas:

Cartagena, los hombres que hoy la gobiernan, quieren que con la ingenuidad que ella merece celebre la semana de fiestas de abril; para ello han confeccionado un amplio programa, en el que figuran diversos festejos, todos y cada uno de ellos escogidos y elegidos con sapiencia por esos dignos hombres organizadores de la «semana de abril», que de seguro ha de resultar brillante.

Y la brillantez de estas fiestas comienzan ya por decirnos de ellas ese concurso de carteles celebrado para su anuncio, en el que vemos a la Patrona y sus «nazarenos», admirablemente dibujados por el pincel de Roig.

Figuran entre los festejos una de las más bellas fiestas de estas regiones levantinas: la batalla de flores; hay otro que también dió nombre a los pirotécnicos de aquellos lugares: unos fuegos acuáticos.

Era indudable, en unas fiestas españolas, en unas fiestas de abril, era indudable, era imprescindible, la fiesta de toros, y así Cartagena nos brinda dos grandes corridas en esa semana abrilfeña.

Y como no debe faltar tampoco en un pueblo culto, hay también su certamen literario, en que lucirán su estro los poetas y su hermosura las bellas mujercitas, de alma transparente como su mar y de bondad infinita como su Virgen.

Han de resultar, por tanto, estas fiestas cartageneras de una sublimidad insuperable.

Sastrería, pañería y novedades

DE

José Olivares

Honda, 5 :-: Cartagena

La Palma Valenciana

CAFE :-: CERVECERIA :-: RESTAURANTE
EL MEJOR Y MAS ESMERADO SERVICIO
LICORES DE MARCA DE TODAS CLASES

Mayor, 46 y 48 :-: Cartagena

Ideal Roon

Calle Mayor, núm. 36
Cartagena

Bar, café, fiambres, bocadillos y mariscos
Cervezas y licores.

Especialidad en flanes, natillas y arroz
con leche.

La Palma Valenciana

Gracias a la actividad y laboriosidad de los señores Baltasar Gil e hijo, hoy disfruta Cartagena de uno de los mejores restaurantes, que tan necesarios le eran, puesto que sólo uno tenía la ciudad, viniendo éste a llenar el hueco tan necesario a población de la importancia de ésta.

Cartagena, población de más de cien mil habitantes, puerto uno de los más importantes de Levante, base naval, requisitos por los cuales véese concurrida y visitada su plaza por gran número de forasteros, a quienes no podía brindárseles un restaurante digno de acogerlos, y esto ha venido a cumplir el restaurante, recientemente inaugurado por los señores Gil.

Es el restaurante La Palma Valenciana. el más confortable, el más amplio y el mejor situado de cuantos hay en el departamento marítimo.

Pueden estar orgullosos los señores Gil de su obra. Cartagena tiene para ellos un deber de gratitud por el desinterés demostrado al proveer a la ciudad de lo que tan necesario le era. y hoy cumple por entero las aspiraciones del pueblo cartagenero.

Réstanos tan sólo felicitar a los señores Baltasar Gil e hijo por el acierto, deseándoles una gran prosperidad en su nuevo negocio.

Si usted está bien con sus intereses **NECESARIAMENTE** ha de hacer sus compras en la

Casa Orencio Bernal

que **DEMUESTRA SIEMPRE** que vende más barato que las demás loza, cristal, juguetes, artículos para regalos, a precios incomparables.

San Francisco, 28 y San Ginés

La Semana Santa

Es la semana de fiestas de Cartagena. una de las más atrayentes. Con todo y ser magnos los festejos que han de celebrarse durante ella, uno supera a todos, y por él puede hacerse el viaje al rincón de Levante: su fiesta religiosa, su fiesta de «Semana Santa, sus procesiones».

Son las procesiones de Cartagena una de las más, no, una no, las más fastuosas, las más sublimes, las más bellas, las más ordenadas que verse pueden en todo el orbe católico.

Por su belleza, por su esplendor, por su arte, forzosa, necesariamente, han de figurar en el lugar primero.

La profusión de imágenes envueltas en flores y luz, radiantes de hermosura, cegadoras en su vistosidad, tal en número y en competencia tal, que, queriendo unos a otros superarse, no pueden conseguirlo, pues lo que en unos hallaréis de valor escultórico, en otros encontraréis éste superado en lo ornamental.

La fiesta católica, la procesión cartagenera, llena de luz y de color, es, por su magnificencia, competidora de las más fastuosas que en otros lugares se ce-

La Cartagenera

de

Juan Maestre

Ofrece para la próxima Semana Santa los mejores caramelos y exquisitos **CONCOS** de Pascua.

PUERTA DE MURCIA, NUM. 12 CARTAGENA

lebran, por su orden, por su vestuario, por la exuberancia de luz, la primera.

Tiene la «Semana Santa de Cartagena» cuantos atractivos puedan tener las fiestas de toda España, y en su favor el verismo que los cofrades saben dar a su composición, a su formación.

Anúnciese en este periódico

LA ROYAL

Confitería :-: Pastelería

DULCES, BOMBONES, CARAMELOS Y LICORES DE TODAS CLASES

MAZAPAN ROYAL
OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS

Puerta de Murcia, 27, y Pi y Margall, 29

Cartagena

Café Suizo

Mayor, 43 :-: Cartagena

EL MEJOR CAFE :-: CERVEZAS, LICORES, REFRESCOS, FIAMBRES Y BOCADILLOS
ORQUESTA DE PRIMER ORDEN
CONCIERTOS POR TARDE Y NOCHE

José Bonmati

Es éste uno de los industriales más salientes de Cartagena. Su labor diaria es digna de todo elogio, puesto que con ella ha conseguido dar a este rincón levantino una preponderancia en la elaboración de dulces.

Don José Bonmati ha conseguido poner el nombre de Cartagena, industrialmente, a una altura como ella se merece.

Sus artículos son generalmente conocidos, y en su deseo de agradar, de ensanchar su comercio, que hoy ha ganado hasta la plaza de Madrid.

Uno de sus últimos productos lanzados es el «Mazapán Royal», que pronto, de una manera rápida, ha alcanzado el favor del público.

En todos los productos que elabora la Casa Bonmati se destaca el sello de este admirable industrial, trabajador infatigable, cuya labor hace de su industria la primera de la región.

Son hartos conocidos los artículos de «La Royal»; es el favor del público quien hace la mayor propaganda, y nosotros no queremos mermar la bien cimentada «fama» de esta Confitería y Pastelería, la primera de Cartagena.

Nuestra ephorabuena al señor Bonmati por su infatigable celo y por su acertado trabajo.

Informaciones del extranjero

Desde París

Está decidida la publicación del informe de la Comisión de Control.

PARIS 4.—Se afirma que la publicación del informe de la Comisión de control militar interaliado y sus anexos, así como las conclusiones del Comité de Versalles, ha sido ya decidida.

Los certificados de origen

El comercio francoespañol.

PARIS 2.—Para justificar el aumento en los gastos de visado de los certificados de origen de las mercancías francesas, expedidas a la Península, las autoridades españolas comunicaron la nota siguiente:

«En virtud del decreto de 23 de octubre de 1924, el Gobierno español ha decidido aplicar el régimen de reciprocidad, en lo que concierne al coste de los certificados de origen.

Como los cónsules franceses en España hacen pagar los certificados de origen a 31 pesetas, el precio de los certificados de origen para las mercancías francesas se calculará al cambio de la peseta en París, o sea, aproximadamente, 2,56 francos.

Por lo tanto, los Consulados de España percibirán por el visado de dichos documentos 79,40 francos por certificado durante el primer trimestre de 1925.»

Estos aumentos tienen su origen en la cuestión del cambio. Con arreglo a la tarifa francesa, los derechos que deben percibirse en las Cancillerías diplomá-

cas y consulares cobrarán según el valor «a la par» del franco y de las monedas extranjeras. De este modo, los ingresos de los Consulados franceses en España se perciben en pesetas, considerando a esta moneda como equivalente a un franco.

En los países de cambio depreciado se procede, naturalmente, a la inversa; es decir, que todos los envíos procedentes o destinados al extranjero tienen excesivos gastos, que gravan fuertemente el precio de las mercancías y perjudican el desarrollo de las transacciones; los demás países proceden recíprocamente.

Enterado del asunto el ministro de Estado francés, ha publicado la siguiente carta:

«Se ha llamado mi atención sobre los inconvenientes que representa para nuestro comercio exterior la elevación del precio de los certificados de origen que acompañan a las mercancías francesas expedidas a España.

Tengo el honor de hacer saber que el interés de la cuestión no ha escapado a mi departamento, y que ya se han dado las instrucciones necesarias a nuestro representante en Madrid para negociar con toda urgencia la firma de un acuerdo que reduzca, de común acuerdo y por reciprocidad, este impuesto, a una cifra más moderada.

Por el presidente del Consejo.—El consejero de Estado, ministro plenipotenciario, director de los Negocios políticos y comerciales. Firmado, Laroche.»

Es de esperar, por lo tanto, que pueda llegarse a un convenio con España sobre esta cuestión, y que, mientras se acuerda la supresión de los certificados de origen, los excesivos gastos que originan se reduzcan a más justas proporciones.

Una reclamación a las autoridades cubanas.

LA HABANA 2.—Desde el 21 de febrero, todas las facturas que se relacionan con las mercancías gravadas con derechos de importación «ad valorem», presentadas para su legalización en los Consulados cubanos, deben ir acompañadas de la factura original del fabricante.

En estas facturas debe hacerse constar, además, bajo juramento ante notario, que el valor declarado corresponde a los precios reales y verdaderos de las mercancías facturadas, comprendidos los gastos de expedición, hasta el puerto de embarque.

Es costumbre en los diferentes países que estos certificados sean expedidos por las Cámaras de Comercio u otros organismos oficiales, que ofrecen tanta garantía como los notarios.

El Gobierno cubano ha recibido ya indicaciones de varias potencias para que derogue medida tan perjudicial para los comerciantes.

En el Real Cinema.

Orquestal musical

Invitados galantemente por la Empresa Sagarra a una fiesta-organizada para la audición del orquestal musical recientemente adquirido por dicha Empresa, asistimos el martes último al suntuoso Real Cinema.

Sorprendidos y admirados quedamos ante la audición del magnífico orquestal, maravillosa joya adquirida para deleite del público aristócrata que a diario llena dicho cinematógrafo.

Después se obsequió a los asistentes con un espléndido «lunch».

Ayer se dió a conocer al público el orquestal musical, siendo objeto de ovaciones cada pieza ejecutada, lo que prueba el acierto que ha tenido la Empresa al adquirir tan magnífico aparato, por lo que la felicitamos.

DESDE LOS TEATROS

La cartelera de hoy

REAL.—A las nueve, Rigoletto, por Mercedes Capsir, Fleta y Fornichi.

ESPAÑOL.—Compañía de Margarita Xirgu.—A las seis, Rosas de otoño, por Rosario Pino y Margarita Xirgu.

A las diez y cuarto, La casa en orden (estreno).

LARA.—A las seis, La vuelta al redil. A las diez y media, La señorita Primavera.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis, la opereta Katia, la bailarina.

A las diez y media, Torre de marfil y números escogidos de El jardín encantado de París.

COMICO.—Compañía Díaz-Artigas.—A las seis y a las diez y cuarto, Knock o el triunfo de la medicina.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y media, Disraeli.

NOVEDADES.—Día de moda.—A las seis, doble, La Bejarana.—A las diez y media, sencilla, La casita del guarda (estreno).—A las once y tres cuartos, sencilla, El mastín de La Pedrosa.

MARAVILLAS.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis y a las diez y media, Mi tía Javiera.

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes **ctés-balles**.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Pilar Torres, Muguét, Estesio, Coquetarias, Lepe, Blanco, Rosa y Violeta, Venta de esclavas en Túnez, Mercedes Serós y Ramper.

PRICE.—A las seis, matiné infantil con sorteo de juguetes.

A las diez y cuarto, grandiosas funciones por la compañía de circo.

JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, moda: Araquistain y Ochoa contra Amorebieta II y Cantabria.

Segundo, a remonte: Lasa y Vega contra Echániz y Alberdi.

A las diez y media de la noche, primero: Orué y Ermúa contra Izaguirre y Pérez.

Segundo, a pala: Chiquito de Gallarta y Unamuno contra Azurmendi y Jáuregui.

DIARIO DEL RADIOESCUCHA

MADRID.—Radio Ibérica. A las diez.—Señales horarias. A las diez y cinco.—Cuarteto: «La duquesa del Bal Tabarin».

A las diez y quince.—Consejo higiénico. A las diez y treinta.—Canciones, señorita Gilson.

A las diez y cuarenta.—Aires gallegos y asturianos, por Constantino Pombo, el gaitero Inocencio Verdeal y un tamborileo.

A las once.—Canciones, señorita Lobón. A las once y veinticinco.—Cuarteto: «El guitarrico».

A las once y cuarenta.—Canciones, señoritas Lobón y Gilson. A las once y cincuenta.—Cuarteto: «Las corsarias».

:-: CASA SOTOCAL :-:

Muebles de lujo

En la planta baja, SECCION económica y alquiler.

:-: ENTRESUELO Y PRINCIPAL :-: 8, ECHEGARAY, 8

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entesuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

[Horas:] de once a una y de cuatro y seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Salol alcanforado) para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

Es usted bilioso? ¿Sufrir usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. - MADRID

TELÉFONO 45-45 M

Para jamones y salchichones

RICÓ

Conde de Romanones, 12

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLEDO, 72

[Precio: UNA PESETA]



¡Qué noche para por la tos!

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA Evitan las pulmonías :: Saben bien

Tomo una pastilla CRESPO, y descansa.

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

"Señoras"

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son :: :: admirables :: :: ::

ZAMBRANA. -- Puerta de Moros, 5 Farmacia MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

"Hupfeld" PIANOS ELÉCTRICOS "Hupfeld"

LOS MEJORES PARA BARES, CAFES, CERVECERIAS, SALONES, BALNEARIOS, TEATROS Y CINEMATOGRAFOS. — ESPECIALIDAD EN ORQUESTALES Y VIOLINAS. — EXPORTACION A PROVINCIAS



José Asprón

TELEFONO 961 M.

Exposición y despacho: CARMEN, 16 Oficinas y domicilio: AMOR DE DIOS, 21

MADRID



Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la pasta dentífica Orive.

YLLERA FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA BODA Y NIÑOS. — MÁGNIFICAS AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

Sin otra orientación política que el bienestar de España, ni otro anhelo periodístico que el de servir a nuestros lectores, podemos decir con absoluta verdad que LA OPINION es un periódico independiente.

Anúnciese en este periódico

PASTILLAS Cloroborosódicas con cocaína y mentol. -- Boca, garganta y tosés rebeldes. "BONALD" DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. -- 2 pesetas caja.

PREVENTIVAS DE LA GRIPPE

REVENTIVAS DE LA GRIPPE